

Riegos de Levante cortará el agua a El Canal en cinco días si no paga la deuda

Los regantes presentarán un recurso con la esperanza de impugnar la decisión de la Asamblea General Ángel

IVÁN JIMÉNEZ INIESTA | 23.02.2014 | 12:46

La comunidad de regantes de El Canal tiene cinco días naturales (cuatro, a partir de hoy) para pagar la deuda de 740.000 euros que le reclama Riegos de Levante, antes de que se le corte el suministro de agua. Así se decidió ayer en la Asamblea General de Riegos de Levante en una ajustada votación (29 votos a favor del corte de suministro frente a los 28 en contra). La decisión, aunque esperada, provocó la indignación de los regantes, que a primera hora de la mañana de ayer se concentraron en la sede de Riegos de Levante para protestar contra esta decisión, minutos antes del comienzo de la asamblea.



Un centenar de regantes de El Canal se concentró ayer a las puertas de la sede de Riegos de Levante para protestar contra la decisión de la Asamblea. **SERGIO FERRÁNDEZ**

[Fotos de la noticia](#)

Por tanto, El Canal pondrá un recurso de alzado ante la Comisión Hidrográfica del Segura este mismo lunes, con el fin de que el organismo impugne la decisión de la Asamblea y suspenda de forma cautelar el corte de agua a los regantes. Desde El Canal mantienen que se trata de una deuda que no les corresponde, ya que «no han demostrado, con ningún documento acreditativo, que debamos tal cantidad de dinero», aseguraba Javier Berenguer, presidente de El Canal. Por su parte, Andrés Urbina, portavoz de Riegos de Levante, hizo ayer un «llamamiento de sensatez a los dirigentes de El Canal y las autoridades locales, autonómicas o estatales, para que en estos cinco días se trate de llegar a un acuerdo» que ponga fin al conflicto.

Sin embargo, ambas partes parecen irreconciliables, ya que, lejos de reconocer la deuda que se les exige, la comunidad de regantes de El Canal está dispuesta, incluso, a acudir al Tribunal Económico Administrativo Regional para que determine la legitimidad del pago que les exige Riegos de Levante, derivada de los ejercicios de 2008 a 2012 en concepto de gastos de personal y cesión de contadores, según apuntó Berenguer. «Lo que no tiene ninguna lógica es que apliquen la sanción por impago antes de que se demuestre legalmente que ese pago debe realizarse». «Entendemos que es ilegal si no va acompañada o simultaneada con la apertura de procedimiento de recaudación primero en vía voluntaria y luego en vía de apremio», añadió el abogado de la comunidad de El Canal, Javier Pérez.

De las nueve comunidades que integran la Comunidad General de Regantes, tan solo dos votaron en contra de la suspensión del suministro: los propios afectados de la comunidad de El Canal (la que más regantes concentra del término municipal) y los regantes del Tercer Canal. Un comisario de esta última agrupación, Pascual Mollá, señaló ayer que «decidimos estar en contra porque ni se han explicado bien los motivos del corte de suministro ni es posible que no se llegue a un acuerdo entre las partes. Por tanto, consideramos que existe una voluntad de confrontar, lo cual supone una gran irresponsabilidad».

Los regantes de El Canal pidieron ayer la dimisión del presidente de Riegos de Levante, Manuel Serrano, quien precisamente dirigió la comunidad de El Canal hasta el pasado 2013. Pancartas, gritos y abucheos fueron los grandes protagonistas de la jornada de ayer. «Hemos pasado muchos años de escasez de agua, que repercutía en nuestros cultivos, y ahora que por fin hay, nos la quitan», lamentaba uno de los manifestantes que acudieron a conocer de primera mano el resultado de la reunión. Y es que «al final los únicos perjudicados son las familias de agricultores que trabajan cada día para sacar adelante sus cosechas», apuntó Urbina, por lo que «es uno de los días más tristes de mi vida».